FUNDAMENTOS

Mariano Ferreyra era un muchacho introvertido pero que abrazó la militancia política muy joven cuando apenas tenía 13 años

Era militante de la Juventud del Partido Obrero (PO), dirigente de la FUBA Avellaneda y fue candidato a consejero escolar de su distrito. Vivía con su mamá en Sarandí y estudiaba el Ciclo Básico Común para ingresar en la Universidad de Buenos Aires, donde quería cursar la carrera de Historia.

El joven trabajador falleció el Miércoles 20 de octubre del corriente año, durante un enfrentamiento sindical con la Unión Ferroviaria, en una manifestación de los trabajadores que se dirigían a la estación para cortar las vías del tren y reclamar por mejores condiciones de trabajo.

Mariano no fue la única victima, ya que entre otros heridos, una mujer de 56 años, identificada como Elsa Rodríguez, está en terapia intensiva y con pronostico reservado luego de haber sido intervenida quirúrgicamente ya que recibió un disparo en la cabeza.

Todos estos hechos de violencia nos afectan enormemente como sociedad, ya que lo que debía ser un reclamo pacifico de los trabajadores, se transformó en un violento enfrentamiento en donde, la lucha de las ideas, de las conquistas sindicales, de la defensa de los derechos de los trabajadores, pasa a un ultimo plano, tornándose en lamentable protagonista, la comúnmente denominada "ley del mas fuerte".

Como representantes del pueblo, no podemos evitar condolernos ante tan desgraciadas circunstancias y desde nuestras posibilidades reclamar que la Justicia actúe rápida y eficientemente, determinando los responsables de tan lamentable hecho a fin de que se les apliquen las sanciones correspondientes y se evite la mas mínima posibilidad de que se reitere un hecho de estas características. Asimismo, será responsabilidad del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, interceder en el conflicto con aparente origen sindical a los efectos de canalizar el mismo por carriles institucionales, legalmente establecidos.-

Por ello:

Autor: Bloque Alianza Concertación para el Desarrollo.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Articulo 1°.- Su mas enérgico repudio a los hechos de violencia ocurridos el día 20 de octubre de 2010 en la Ciudad de Buenos Aires y que culminaron con la muerte del joven Mariano Ferreyra y otras personas gravemente heridas, como consecuencia de un conflicto sindical entre miembros del gremio Unión Ferroviaria y ex trabajadores de la línea Roca.

Articulo 2°.- De forma.